



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Caracas, Noviembre 2013

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN	4
EL CABILDO METROPOLITANO DE CARACAS.....	5
Directiva del Cabildo Metropolitano de Caracas	6
Concejales Metropolitanos / Comisiones permanentes	6
EL CONCEJAL.....	8
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	9
Visiones en Convivencia y Seguridad Ciudadana	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	10
Competencias.....	10
Gestión Legislativa e Institucional.....	10
Participación ciudadana y denuncia pública	11
Formación del equipo de trabajo de la Comisión	11
Programas de gestión.....	12
El primer año de gestión	15
CONSEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CMSC).....	18
Logros y actividades realizadas en el año 2010	18
Logros y actividades realizadas en el año 2011	20
Logros y actividades realizadas en el año 2012	22
Logros y actividades realizadas en el año 2013	22
CAMPAÑA “NO TE ENGORILES”	24
Logros y actividades realizadas en el año 2010	25
Logros y actividades realizadas en el año 2011	28
Logros y actividades realizadas en el año 2012	30
Logros y actividades realizadas en el año 2013	37
OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA (OMSC)	43
Objetivos del OMSC.....	43
Proyectos del OMSC.....	43

Temas que aborda el OMSC y las organizaciones que colaboran en la elaboración de este informe:.....	44
Logros y actividades realizadas en el segundo semestre del año 2010.....	45
Logros y actividades realizadas en el año 2011	45
Logros y actividades realizadas en el año 2012	46
Logros y actividades realizadas en el año 2013	47
ORDEN METROPOLITANA LUIS MARÍA OLASO	49
DENUNCIAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	52
RELACIÓN DE ACUERDOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	58
RELACIÓN DE ORDENANZAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	59

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas presenta en este informe de Memoria y Cuenta sobre el desarrollo de su gestión desde el año 2009 hasta la actualidad.

El presente informe parte de la explicación sobre lo que es el Cabildo Metropolitano, sus atribuciones, estructura y funcionamiento, para luego profundizar en las labores de la Comisión y los resultados obtenidos durante estos cinco años de gestión.

Esta rendición de cuentas se hace en cumplimiento de la legislación venezolana, que obliga a todas las instituciones públicas y funcionarios a rendir cuentas sobre el ejercicio de sus gestiones, en aras de promover la transparencia y el acceso a la información pública. Cabe destacar la convicción democrática de esta Comisión de ofrecer a los habitantes de Caracas la información acerca de su labor, entendiéndola como un derecho de todos los ciudadanos.

EL CABILDO METROPOLITANO DE CARACAS

En el año 2000, luego de aprobarse la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se creó el Distrito Metropolitano de Caracas, nueva forma de gobierno para la ciudad que establece un sistema a dos niveles:

- **Nivel municipal:** conformado por los órganos ejecutivos, que ejercen los distintos alcaldes municipales, y los órganos legislativos, ejercidos por los concejos municipales del Distrito;
- **Nivel Metropolitano:** cuyo órgano ejecutivo corresponde al Alcalde Metropolitano de Caracas, que es electo cada cuatro años y cumple funciones de planificación y coordinación del Distrito Metropolitano de Caracas; y su órgano legislativo ejercido por el Cabildo Metropolitano, integrado por trece concejales electos por votación popular.

El Distrito Metropolitano de Caracas está formado por una expansión territorial de 817,9 km² denominada Área Metropolitana, la cual alberga una población de 3.200.000 habitantes y está conformada por el municipio Libertador del Distrito Capital, y los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo y Sucre del estado Miranda.

Entidad Federal	Municipio	Superficie	Población	Densidad (hab./km ²)	Parroquias	Alcalde municipal	Sitio oficial
Distrito Capital	Libertador	433 km ²	2.085.488	4.816,36	22	Jorge Rodríguez	www.caracas.gob.ve
Estado Miranda	Baruta	93.9 km ²	309.106	3.291,86	3	Gerardo Blyde	www.baruta.gob.ve
Estado Miranda	Chacao	13 km ²	71.325	5.486,53	1	Emilio Graterón	www.chacao.gob.ve
Estado Miranda	El Hatillo	114 km ²	67.353	590,81	1	Myriam Do Nascimento	www.alcaldiaelhatillo.gob.ve
Estado Miranda	Sucre	164 km ²	640.762	3907,08	5	Carlos Ocaríz	www.sucre-miranda.gob.ve

El Cabildo Metropolitano es el órgano legislativo del Área Metropolitana de Caracas, integrado por concejales electos por cada uno de los municipios constituyentes: Libertador, Chacao, Sucre, Baruta y El Hatillo. En él se sancionan las ordenanzas vinculantes y de aplicación directa en los municipios que integran el Área Metropolitana de Caracas, en procura de la unidad político-territorial de la ciudad de Caracas.

En esta Institución cada concejal titular preside una comisión permanente que constituye la estructura organizativa del ente legislativo. Dentro de esa misma estructura, el Cabildo cuenta con una presidencia y una vicepresidencia que asumen la representación de la institución y coordinan los servicios de secretaría, administración, legislación y comunicación y participación ciudadana. Estas últimas brindan funciones de apoyo y soporte para la institución y los concejales que la integran. La función principal del Cabildo es sancionar las ordenanzas para el Área Metropolitana de Caracas.

El Cabildo Metropolitano fue creado a través de la Ley Especial de Régimen Municipal del Distrito Metropolitano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 28 de enero de 2000. Esta ley fue posteriormente derogada con la aprobación, por parte del Parlamento, de la Ley Especial del Régimen Municipal a Dos Niveles del Área Metropolitana de Caracas, publicada en la **Gaceta Oficial Nº 39.276** del 1 de octubre de 2009. En ella se establecen las bases del régimen de gobierno y se modifica el funcionamiento, administración, competencias y recursos de la Alcaldía Metropolitana de Caracas; lo que también limitó la capacidad legislativa del Cabildo Metropolitano sobre determinadas materias.

La Ley Especial del Régimen Municipal a Dos Niveles incurrió en el error de denominar al Distrito Metropolitano de Caracas como Área Metropolitana de Caracas, concepciones distintas desde el punto de vista legal. Sin embargo, esta situación no se ha corregido.

La administración actual del Cabildo tiene ocho concejales de oposición y cinco de la alianza oficialista.

Directiva del Cabildo Metropolitano de Caracas

- Presidente: Concejal metropolitano Edinson Ferrer Arteaga.
- Vicepresidente: Concejala metropolitana Gladys Castillo.
- Secretario: Yaneida Moya. B
- Subsecretario: Argenis Ortega.

Concejales Metropolitanos / Comisiones permanentes

- Comisión de Finanzas, Presupuesto y Planificación. Presidente: Concejal Adolfo Padrón.
- Comisión de Seguridad Ciudadana. Presidente: Concejal Freddy Guevara.

- Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Presidente: Concejal Edinson Ferrer.
- Comisión de Desarrollo Urbano. Presidente: Concejal Alejandro Vivas.
- Comisión de Contraloría. Presidente: Concejal Luis Velásquez.
- Comisión de Legislación. Presidente: Concejal Máximo Sánchez.
- Comisión de Servicios y Obras Públicas. Presidente: Concejala Gladys Castillo.
- Comisión de Salud y Bienestar Social. Presidente: Concejala Wiroyma Reyes.
- Comisión de Transporte y Vialidad. Presidente: Concejal Andrés Bello.

EL CONCEJAL

El concejal metropolitano es el representante de los caraqueños en el Cabildo Metropolitano, instancia legislativa que conforma el gobierno del Área Metropolitana de Caracas junto con la Alcaldía Metropolitana.

Su rol es el de desarrollar y consignar propuestas legislativas —acuerdos y ordenanzas— en distintas áreas para su implementación en los cinco municipios que integran el Área Metropolitana de Caracas. Asimismo, le corresponde promover derechos de palabra y cabildos abiertos en las comunidades para la atención de los problemas y la generación de soluciones a los mismos.

El concejal metropolitano Freddy Guevara es el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. Fue electo con 22 años de edad, convirtiéndose en el edil más joven en la historia de la cámara metropolitana, y fue el más votado en las elecciones regionales del 23 de noviembre de 2008, al obtener 185 mil votos; 90% de los electores de los municipios Baruta, Chacao y El Hatillo.

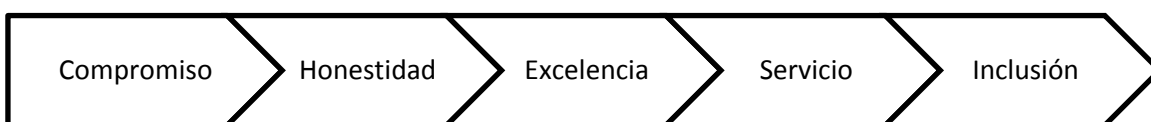
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas, presidida por el concejal Freddy Guevara, está integrada por un equipo de jóvenes profesionales que creen en la política como una vía para transformar y construir un país en el que las oportunidades sean para todos.

Misión: Unimos esfuerzos por la paz, seguridad y derechos de todos los caraqueños.

Visión: La reconquista de una ciudad segura y humana para todos los ciudadanos.

Valores:



Visiones en Convivencia y Seguridad Ciudadana

- La reconquista de la ciudad segura y libre para todos los ciudadanos a toda hora y lugar de Caracas (Relación hombre-ciudad).
- Existe el valor de la vida y se desarrolla una cultura del reconocimiento, mediación y conciliación ante los conflictos entre las personas. Además, los caraqueños conciben la vida como un proyecto estable e inclusivo con la sociedad (relación hombre-hombre).
- Los caraqueños cuentan con instituciones responsables, próximas y efectivas que generan respeto y confianza en la ciudadanía y garantizan la convivencia. Tales mecanismos se manifiestan en policías de proximidad, defensor del ciudadano y una justicia de paz que complementa el sistema de justicia formal (relación hombre-instituciones).
- Existen planes preventivos y de respuesta ante las contingencias y desastres naturales que son diseñados y ejecutados de manera coordinada entre las autoridades del Área Metropolitana de Caracas, las instituciones competentes y una ciudadanía organizada y preparada en el tema (relación hombre-medio ambiente).

Objetivo general

Trabajar por disminuir la violencia y contribuir con la defensa de los derechos humanos en el Área Metropolitana de Caracas.

Objetivos específicos

- Trabajar de manera integrada con los caraqueños para resolver problemas de convivencia ciudadana, a través de intervenciones comunitarias y culturales.
- Promover la transparencia y efectividad de los gobiernos locales del Área Metropolitana de Caracas en materia de seguridad ciudadana.
- Generar alianzas entre los diferentes actores responsables en materia de seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas.
- Elaborar planes, programas y proyectos para disminuir y prevenir todos los tipos de violencia en la ciudad capital.

Competencias

Luego de la aprobación de la Ley De Régimen Municipal a Dos Niveles del Área Metropolitana De Caracas, las competencias que quedaron fueron las siguientes:

1. Ordenación urbanística
2. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental
3. **La constitución de mancomunidades entre los municipios que la integran para la gestión en común de las materias de su competencia**
4. Contribuir con las administraciones locales en la gestión tributaria a los efectos de garantizar su cumplimiento y demás deberes formales
5. **Los programas de asistencia técnica que permitan a los municipios del nivel metropolitano el cumplimiento eficiente de sus competencias**
6. La transferencia de competencias y servicios municipales a las comunidades y grupos vecinales organizados, conforme a los establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La gestión se enfocó básicamente en las competencias tres y cinco.

Gestión Legislativa e Institucional

- Ordenanzas
- Acuerdos
- Reconocimientos

- Cabildos abiertos

Participación ciudadana y denuncia pública

- Presentación de informes
- Asambleas ciudadanas
- Denuncias a los medios de comunicación
- Protestas
- Difusión de información

Formación del equipo de trabajo de la Comisión

El equipo de la Comisión participó en el programa “Diplomado en gestión de gobiernos locales”, avalado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y la Universidad Monteávila.

El diplomado duró 176 horas académicas y estuvo compuesto por ocho módulos que se detallan a continuación:

Módulo	Título del Módulo	Duración (horas)
1	Bases legales e institucionales del sector público venezolano	16
2	El Presupuesto municipal en el contexto del presupuesto público	24
3	Bases legales e institucionales de los distritos metropolitanos y del Poder Público Municipal	16
4	Introducción a la gerencia pública local	16
5	Formulación y evaluación de proyectos sociales	32
6	Comunicación de políticas públicas	16
7	Gerencia de ciudades	16
8	Liderazgo y gerencia pública	16
9	Técnicas y estrategias de negociación	16

Programas de gestión

Actualmente la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos centra su gestión en la ejecución de tres grandes proyectos. La gestión parte de una política que tiene como propósito:

- La unión de esfuerzos hacia un solo objetivo, y resultados efectivos en la búsqueda de mayor seguridad ciudadana y mayor convivencia.
- Una política de prevención en materia de seguridad ciudadana para disminuir los índices delictivos del Área Metropolitana de Caracas y mejorar la convivencia.

Durante el primer año de gestión se analizó y estudió el tema de la seguridad ciudadana, se determinó la presencia de ciertos problemas sobre los cuales el Cabildo Metropolitano tiene competencia y capacidad para actuar, unir esfuerzos, y generar resultados en pro de la reconquista de una ciudad más humana y segura. Éstos son:

1. Debilidad institucional: falta de coordinación y planificación de los cuerpos de seguridad ciudadana.
2. Factores de riesgo: consumo irresponsable de alcohol, consumo y micro tráfico de drogas, espacios inseguros.
3. Violencia como forma de vida: violencia intrafamiliar, violencia juvenil y violencia para resolver conflictos.

Sobre la base de dichos problemas se ha planificado, formulado y empezado a ejecutar los siguientes proyectos:

- **Programa Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana**: autoridades locales en seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas, que ejecutan medidas dirigidas a implementar prácticas gubernamentales de seguridad que promuevan la transparencia en los procesos y la integración de las políticas metropolitanas de seguridad integral.
- **Campaña “No te engoriles”**: cultura ciudadana y prevención de violencia. Integra a la ciudadanía, ONG’S, medios de comunicación y sector cultural y educativo de la ciudad para mejorar la convivencia, promover cambios de comportamientos y fomentar una política de prevención de la violencia en Caracas.
- **Programa Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana**: academia, organizaciones no gubernamentales y expertos en seguridad que realizan un diagnóstico integral, y sirven como ente contralor y propositivo de mejores

prácticas de gobernabilidad en materia de seguridad ciudadana, que puedan llevarse a cabo desde programas de cultura ciudadana y por autoridades locales de seguridad integral en el Área Metropolitana de Caracas.

Asimismo, los acuerdos y ordenanzas impulsados desde la Comisión se fundamentan en la generación de alianzas y actividades para trabajar y fomentar la prevención de la violencia, así como también reconocer a aquellas personas y organizaciones que trabajan día a día por la defensa y promoción de los derechos humanos.

El primer año de gestión

El primer año de gestión

El año 2009 inició con un proceso de planificación estratégica para construir la visión de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. Este proceso se vio obstaculizado por la aprobación de la Ley De Régimen Municipal a Dos Niveles del Área Metropolitana de Caracas la cual alteró las competencias y el presupuesto con las que contaba el Cabildo Metropolitano.

Por lo tanto, los meses siguientes se enfocaron en informar y alertar a los caraqueños de las consecuencias de la aprobación de esta nueva Ley. Se llevaron a cabo asambleas, foros y volanteos en todos los municipios que conforman el Área Metropolitana de Caracas, además de firmar acuerdos por parte del Cabildo Metropolitano en contra de la Ley de Distrito Capital. Asimismo, se trabajó en la elaboración de unas propuestas y planteamientos para un proyecto de ley para el Distrito Metropolitano que se presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional.

Por otro lado, se siguieron realizando las actividades ordinarias de la comisión que se resumen a continuación:

- Participación en el Encuentro Internacional "Derechos Humanos y Metrópolis" celebrado en Ciudad de México y organizado por la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México y por la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Realización de acto simbólico en la Plaza Brión a favor y defensa de los derechos humanos, y en contra de la violencia en la ciudad de Caracas.
- Participación como veedores en las elecciones por el Centro Cívico Chacao.
- Participación en el evento del Colegio Nacional de Periodistas, premio Arturo Uslar Pietri, y entrega de reconocimientos al gremio periodista y a la directiva del CNP, con motivo del día del periodista celebrado cada 27 de junio en Venezuela.
- Realización de una sesión especial del Cabildo Metropolitano de Caracas a favor de los derechos de la comunidad GLBTT en Caracas.
- Celebración del Día del Niño: actividad educativa y recreativa para explicar a los niños de Baruta sus derechos (Plaza Alfredo Sadel y barrio Santa Cruz).
- Exposición de motivos ante la comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, sobre cambios que debían hacerse al proyecto de Ley del Área Metropolitana a Dos niveles.
- Realización de megas asambleas de ciudadanos en el Área Metropolitana de Caracas sobre situación actual en Venezuela: aprobación de la Ley de Educación, cierre de emisoras radiales y elecciones parlamentarias en 2010.

- Presentación de informe sobre criminalización de la protesta y agresiones a medios de comunicación ante el Parlasur en Buenos Aires, Argentina y en Montevideo, Uruguay.
- Distribución de tríptico informativo con tips sobre cómo afrontar sismos y números de contactos municipales.
- Realización de una sesión especial en celebración del Día Internacional de la Paz.

Programa Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana

CONSEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA (CMSC)

En noviembre de 2009, y con la participación de las direcciones de seguridad de los municipios del Área Metropolitana de Caracas, inició el proyecto de creación del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana (CMSC).

Este organismo surge con el fin de integrar y direccionar políticas de seguridad ciudadana uniendo, por primera vez, a los distintos actores responsables de la seguridad ciudadana en Caracas para que trabajen de manera coordinada, conjunta, permanente y con carácter obligatorio en propuestas y políticas de seguridad ciudadana para el Área Metropolitana de Caracas.

El espacio, integrado por policías y autoridades, se creó a través de una Ordenanza Metropolitana elaborada y promocionada por el concejal Freddy Guevara, la cual fue aprobada el pasado 26 de mayo de 2011 en sesión del Cabildo Metropolitano de Caracas.



Esta aprobación se logró luego de 25 asambleas ciudadanas y más de 90 reuniones de trabajo articuladas por el equipo de la Comisión de Seguridad Ciudadana con los distintos cuerpos de seguridad de Caracas.

Sin embargo, la propuesta no sólo se queda en un espacio institucional y una ordenanza, sino que se han concretado 2 proyectos que son soluciones reales que se han empezado a ejecutar en toda el Área Metropolitana de Caracas:

1. Sistema de base de datos compartido entre los distintos municipios, donde los funcionarios puedan actualizar y verificar los antecedentes de todos los ciudadanos detenidos en distintos municipios, y unificar las nomenclaturas y estadísticas de delitos que se registran en el Área Metropolitana de Caracas.
2. Programa de extensión en la formación y profesionalización de funcionarios.

Logros y actividades realizadas en el año 2010

- Ochenta y cinco encuentros y jornadas de trabajo, de las cuales más de cuarenta y tres se llevaron a cabo en conjunto con las distintas instituciones de seguridad del Área Metropolitana de Caracas; más de doscientas horas de trabajo en conceptualización,

diseño, planificación y desarrollo que culminaron con la creación de seis proyectos en materia de seguridad ciudadana para el Área Metropolitana de Caracas.



- Organización de un foro con el Sargento Mark Sorokan de Canadá, dirigido a autoridades, policías y comisarios del Área Metropolitana de Caracas.
- Coordinación de una mesa con expertos en materia de seguridad y legislación, en la que se discutió el proyecto de ordenanza con el fin de mejorar y hacer ajustes al mismo.
- Consulta pública del proyecto de ordenanza de Creación del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana, en la que se llevaron a cabo trece asambleas con los ciudadanos de diversos sectores del Área Metropolitana de Caracas; entre ellos Los Naranjos, El Cafetal, Chuao, La Trinidad, Universidad Católica Andrés Bello, Santa Rosa de Lima, Bello Monte, Prados del Este, La Boyera, Plaza Miranda, Sans Souci, Los Palos Grandes, Jose Félix Ribas, Petare y Montalbán.



- Se llevaron a cabo siete discusiones con diversos sectores de la sociedad en torno al proyecto de ordenanza, dentro de los que cabe mencionar: Cámara de Comercio, Foro por la Vida, opinadores y periodistas reconocidos del mundo de la radio y tv, periodistas de prensa de las secciones de ciudad y sucesos, transportistas, Red de

Apoyo, Justicia y Paz y las asociaciones de egresados de distintas universidades de la ciudad capital.



- Presentación de la ordenanza en la cámara del Cabildo Metropolitano de Caracas.

Logros y actividades realizadas en el año 2011

- Firma de seis convenios:
 1. Convenio entre los institutos de policía de Baruta, Chacao, El Hatillo, Miranda, Sucre y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos para trabajar de manera coordinada y conjunta.
 2. Convenio Sistema Integrado de Reseñas Policiales.
 3. Convenio Sistema Integrado de Antecedentes Disciplinarios.
 4. Convenio Sistema Integrado de Estadísticas Delictivas.
 5. Convenio Sistema Integrado de Interoperabilidad en Comunicaciones Radiales.
 6. Convenio Programa de Profesionalización.
- Se realizó un Curso de especialización de Análisis Estadístico Delictivo donde participación de 55 funcionarios policiales.



- Se realizó la prueba piloto de Profesionalización.
- Se publicó Manual Teórico Práctico de Análisis Estadístico Delictivo.
- Acto público de instalación del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana.



- Taller Atención a Víctimas de Violencia con Heather Hildred, de la Real Policía Montada de Canadá (Universidad Monteávila).
- Reunión con el alcalde metropolitano Antonio Ledezma sobre el CMSC.
- Exposición sobre el CMSC en el I Encuentro de Buenas Prácticas en Gobernabilidad Local (Maracaibo, Zulia).
- Publicación de la Ordenanza del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana en Gaceta Oficial.
- Tres reuniones plenarias.

- Siete reuniones técnicas sobre los proyectos del CMSC.

Logros y actividades realizadas en el año 2012

- Revisión y ajuste de las categorías de información a intercambiar en el SMI.
- Prueba piloto del módulo de Reseñas Policiales del SMI
- Pliego técnico sobre funcionamiento del SMI.
- Inicio de la programación. Apoyo del equipo de informática de la Alcaldía Metropolitana y los equipos de informática de cada institución policial.
- Aprobación de funcionamiento técnico en el intercambio de información digital del SMI. Los directores de cada policía accedieron a la instalación de un software en una computadora espejo de sus respectivas instituciones; y los equipos de informática de cada institución policial también están al tanto de este proceso.
- 5 plenarios.
- 14 reuniones técnicas sobre Sistema Metropolitano de Información.
- Firma de Convenio
- Conformación del Consejo Técnico Consultivo

Logros y actividades realizadas en el año 2013

- Finaliza el desarrollo del SMI.
- Plenaria Metropolitana para aprobar el SMI y hacer las modificaciones que mejor se adapten a las necesidades de cada Instituto Autónomo Municipal.
- Lanzamiento del SMI en conjunto con todas las autoridades del Área Metropolitana de Caracas.

Campaña “No te engoriles”

CAMPAÑA “NO TE ENGORILES”

Es un programa integral de cultura ciudadana enfocado en la disminución de la violencia, en el que se trabaja con los ciudadanos bajo la premisa de que todos son parte fundamental en la construcción de un cambio que aporte mayor bienestar y progreso en la sociedad, especialmente en la lucha contra la violencia. La campaña centra especial atención en la desmitificación de la violencia con el objetivo de disminuir la adopción de este tipo de actitudes entre los jóvenes, y desvalorizar la percepción que existe en torno al uso de la misma para obtener poder, respeto y reconocimiento (aspiraciones básicas de todo ser humano). Este cambio se plantea a partir de distintos componentes:

- **Prevención social a través de campaña de formación:** para impactar sobre factores sociales y culturales vinculados al fenómeno de la violencia es menester formar, informar, analizar, crear conciencia y sensibilizar a la población en torno a la violencia



como fenómeno social, las variables que intervienen sobre ella, sus distintas manifestaciones, causas y consecuencias, así como herramientas para promover una cultura de paz.

Los procesos de información y educación en torno a un tema o problemática reducen las posibilidades de adopción de un comportamiento indebido por el conocimiento de sus consecuencias y por concientización y

entendimiento del problema.

Además, a través de la formación se logra cambiar percepciones que inciden en la cultura de la legalidad, determinando lo que es moral y socialmente correcto o aceptado en la sociedad (presión social).

Es por ello que es necesaria una fuerte campaña de educación y concientización que se concreta a través de un programa de formación para docentes, y a partir de allí poder impactar con gran alcance y efectividad a corto y mediano plazo sobre niños y jóvenes de educación básica y media.

- **Campaña educativa en medios:** para lograr una intervención efectiva que eleve los niveles de convivencia y provoque cambios de comportamientos indebidos por comportamientos adecuados, propios de una cultura de paz y un clima de convivencia,

se debe propiciar la difusión de información y mensajes que lleven a una reflexión colectiva en la sociedad, lo que implica que esta debe ser transmitida a través de medios de comunicación con alto alcance y penetración en la población.

- **Campaña de corresponsabilidad:** la presente campaña entre sus objetivos se plantea motivar e impulsar la corresponsabilidad de distintos sectores, actores y organizaciones en la lucha contra la violencia. Para ello se busca informar, sensibilizar y llevar a cabo una estrategia de lobby sobre el fenómeno de la violencia en Venezuela, las variables implicadas y cómo estos interlocutores están involucrados y pueden generar un cambio.

Logros y actividades realizadas en el año 2010

- Se lograron más de diez alianzas con diversas organizaciones de varios sectores para la ejecución del proyecto en el 2011.
- Diseño de los planes de formación.
- Elaboración del plan estratégico y la metodología que será empleada.
- Realización de diez actividades que promovieron la lucha contra la violencia que se detallan a continuación:

<p>31 de enero de 2010</p> 	<p>Festival “Se Vive Diferente” en el que participaron diversas organizaciones no gubernamentales y reconocidas bandas venezolanas con el fin de promover el derecho a la vida, la no discriminación y la libertad de expresión, efectuado en la Plaza La Castellana y al que asistieron un aproximado de 3500 personas.</p>
<p>31 de Enero de 2010</p> 	<p>Se llevó a cabo la premiación a los seis ganadores del “I Concurso Escolar Metropolitano de ensayos y dibujos de Derechos Humanos”. El concurso tuvo un alcance en los municipios: Baruta, Chacao y El Hatillo, logrando la participación de más de trescientos trabajos.</p>

22 de Abril de 2010



Actividad simbólica de protesta a orillas del Río Guaire con motivo de la conmemoración del día de la tierra. Se exigió a las autoridades competentes realizar las acciones necesarias para que los caraqueños disfruten de su derecho de tener un ambiente sano.

11 de Mayo de 2010



1ra Tertulia Anual por la Libertad de Expresión para conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa. El conversatorio **tuvo como tema “¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en regímenes totalitarios?”** y contó con las ponencias de Laureano Márquez, el periodista Alonso Moleiro y el subdirector del Observatorio Hannah Arendt, Humberto García.

15 de mayo de 2010



Celebración junto a la comunidad de Antímano del día de la madre y reconocimiento a la labor de algunas mujeres emprendedoras con la **repartición de más de 100 canastillas.** Al mismo tiempo **se brindó información y orientación a las madres y futuras madres** sobre sus derechos como mujer, lactancia materna, violencia de género, salud sexual, prevención del cáncer de mamas y prevención del Mal de Chagas.

18 de Junio de 2010



Campaña de concientización dirigida a los padres en su día sobre los deberes y derechos de ellos con su familia e hijos. Además el concejal denunció las cifras en materia de violencia intrafamiliar y de hogares mono parentales por abandono del padre en el hogar.

26 de Junio de 2010



Promovimos el derecho a la no discriminación con una participación en el evento **“Por el Medio de la Calle”**, en el cual se elaboró una jaula simbólica con barrotes representados por los prejuicios negativos que existen en la sociedad.

25 de Julio de 2010



Reconocimiento a la Fundación Nuevas Bandas ante el que se le nombra **“Fundación Modelo en el Desarrollo de la Cultura Urbana”**, en el marco de la celebración de los 20 años.

Mes de Julio



Para la celebración del Día del niño se difundió un material digital y educativo para colorear, dirigido a niños en edades de entre 4 y 10 años en torno a los derechos humanos.

Logros y actividades realizadas en el año 2011

Se formuló e inició la ejecución del programa de cultura ciudadana para elevar los niveles de convivencia en la ciudadanía "Se vive Diferente". Dicho programa busca modificar conductas violentas hacia la niñez, el adolescente, la mujer y la sociedad en general, asociadas a factores de riesgo determinados como consumo irresponsable de alcohol, drogas y resolución de conflictos, etc., presentes en sectores del Área Metropolitana de Caracas, con el fin de elevar los niveles de convivencia en la ciudad de Caracas.

Dicho programa se concretó a través de dos proyectos: Organización y formación para la prevención de la violencia y el delito, y la campaña comunicacional para la concientización "No te engoriles".

1. Organización y formación para la prevención de la violencia y el delito: consiste en un proyecto de intervención en comunidades consolidadas, colegios y comercios que a través de la formación, inspecciones de la zona y mesas de trabajo permiten brindarles a los ciudadanos herramientas y planes de resguardo para disminuir la vulnerabilidad ante el delito y la prevención de la violencia.

Durante el 2011 se logró la intervención de nueve (9) comunidades consolidadas en el Área Metropolitana de Caracas: Los Caobos, Las Palmas, Las Delicias, Chuao, Prados del Este, San Luis, Los Ruices, Sebuacán y Los Naranjos. En cada sector se dictaron cinco (5) talleres de formación, una mesa de trabajo para la elaboración de un plan de

resguardo y la ejecución de la inspección de la zona para generar un informe con recomendaciones dirigidas a los ciudadanos para disminuir la vulnerabilidad del delito en dichos sectores. Un total de 45 talleres, 9 mesas de trabajo y 9 inspecciones se realizaron desde el mes de mayo a diciembre de 2011.

Por otro lado se llevaron a cabo en dos colegios de Fe y Alegría talleres en torno a la situación y mecanismos para la prevención de la violencia.

2. Se diseño y lanzó la campaña comunicacional para la concientización “No te engoriles”: dicha campaña busca cambiar las percepciones sobre la cultura de la violencia por una cultura de paz, concientizando sobre las actitudes y comportamientos que asume la ciudadanía que fomentan los niveles de violencia.

Para dicha campaña se lograron alianzas con distintos actores que hacen vida en la ciudad de Caracas entre ellos: gremio de transportistas, red de colegios de Fe y Alegría, locales nocturnos, portales digitales, medios de comunicación, mas de 5 grupos culturales y más de 20 artistas.



En el marco de la campaña se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Protesta simbólica por los derechos de las mujeres a vivir sin violencia.
- Dos eventos de música en la calle para bajar los niveles de estrés en horario de alto tráfico, brindando a la ciudadanía un espacio de convivencia y cultura en el que es posible el disfrute y vivir diferente la ciudad.
- Concurso escolar por los Derechos Humanos en más de 100 colegios del Área Metropolitana de Caracas logrando la participación de más de 1200 estudiantes.



Además, durante los primeros 5 meses del año 2011 se impulsó y concretó la formación de funcionarios del Cabildo Metropolitano en materia de seguridad ciudadana, prevención de la violencia y herramientas para la facilitación de talleres en dichos temas con el apoyo de expertos y distintas ONG's expertas en temas relacionados.

Logros y actividades realizadas en el año 2012

- **Comunidades luchan contra los engorilados**

Ocho sectores del Área Metropolitana de Caracas recibieron recomendaciones para enfrentar la inseguridad y a los engorilados de sus comunidades. El proceso de intervención se realizó a través de cinco talleres (seguridad integral, prevención de la violencia, prevención ante riesgos y manejo de crisis), más una inspección de la zona y un diagnóstico de sus vulnerabilidades, con el fin de empoderar a las comunidades en la lucha contra la inseguridad.

Las comunidades beneficiadas fueron Los Caobos, El Recreo, Los Ruices, El Cafetal, Chuao, Sebucán, San Luis, Las Palmas.



Abrazos y piropos en lugar de empujones e insultos

Para llenar la vida de valor y regalar una tarde menos hostil a los caraqueños que transitan diariamente por Chacao y Chacaito, se regalaron piropos, serenatas y abrazos gratis con ayuda de la gente del colectivo teatral Kashibache. Acciones que recuerdan lo sabroso que es convivir, conversar y disfrutar la ciudad.



- **Hacia un transporte público libre de engorilados**

En alianza con la Central Única de Transportistas se distribuyeron alrededor de 8000 calcomanías gigantes en las cuales se les envía a los usuarios del transporte público caraqueño un mensaje de reflexión en contra de la violencia. Desde La Pastora hasta Petare, rutas de transporte dicen “No te engoriles”.

- **Sin engorilados se rumbea mejor**

Más de 120 locales de la ciudad de Caracas se han sumado a la campaña y exhiben en sus espacios mensajes que hagan reflexionar a los jóvenes sobre la violencia y sus consecuencias reales. Mensajes que explican que lejos de llevarlos a obtener poder, estatus, reconocimiento y respeto, la violencia los lleva al fracaso y a la miseria.



- **Caracas celebró el “Día de la lucha contra los engorilados”**

Acompañados de Dr. Yaso, Proyecto Esperanza, Quiero Paz, zanqueros, samba y muchos voluntarios, el 22 de mayo se alzó la voz en rechazo a quienes utilizan la violencia como forma de vida.

Con los lemas “cambiemos la violencia por convivencia” y “no a los violentos, no a los engorilados”, se invadieron varios puntos de Caracas, desde Palo Verde hasta Sábana Grande, regalando humor, música, y enviando un mensaje concentrado en cápsulas anti-engorilamiento.



- **Arte urbano por la paz y contra el engorilamiento**

Dos muros de la Avenida Francisco de Miranda fueron intervenida por artistas urbanos, y la Comisión de Seguridad Ciudadana, con siluetas de personas que portaban mensajes en contra de la violencia y hacían un llamado a la tolerancia.



- **Seminario para profesores de Petare, Municipio Sucre**

Se llevó a cabo el seminario *“Las aulas como espacios para prevenir y enfrentar la violencia”* con el fin de sensibilizar a más de 40 profesores de tres colegios de Petare sobre el fenómeno de la violencia, y brindarles herramientas que puedan utilizar para enfrentar las situaciones que se les presenten en las aulas de clase.



- **Formación para la prevención de la violencia en colegios de Petare y Municipio Libertador**

A lo largo del año hemos dictado talleres en instituciones educativas de los municipios Sucre y Libertador con el objetivo de informar a alumnos de primera y segunda etapa sobre las consecuencias reales de la violencia y demostrarles que existe un camino distinto para obtener reconocimiento y respeto.

El proceso de formación contempla talleres en prevención de violencia, cultura de paz, motivación y factores de riesgos. Este proyecto se llevó a cabo en tres colegios de la parroquia Petare: Fermín Toro del sector El Tanque en Barrio Unión, Rómulo Gallegos en el Barrio San Miguel y Sagrado Corazón de Jesús en Palo Verde.

Además, se llevaron a cabo charlas de prevención de violencia en los colegios Fe y Alegría de La Vega, y Simón Bolívar en el sector San Blas de Petare.



- **Comediantes dijeron “No te engoriles”, no te pongas violento**

Humoristas de la movida estandupera caraqueña se reunieron en el Teatro Bar de Las Mercedes para hacer reflexionar al ciudadano, a través de la sátira y la figura del engorilado, sobre su comportamiento y cambiar la percepción que éste tiene sobre la violencia.

Durante 2 horas, y bajo la conducción de Alex Goncálves y Verónica Gómez, los comediante y embajadores de No te engoriles Luis Chataing, Rey Veccionacce, Ale Otero, Bobby Comedia, George Harris y Reuben Morales, entretuvieron a los asistentes y dejaron claro con sus rutinas que la violencia no es símbolo de poder, reconocimiento y respeto. Por el contrario, a través de la representación de los distintos tipos de engorilados, demostraron que aquel que asume la violencia es un ser incapaz e irracional, que se ve ridículo y debe ser rechazado.



- **Quemaditos, piropos y abrazos a prueba de engorilados**

Más de 600 quemaditos anti-engorilamiento con las rutinas que los comediantes presentaron en Teatro Bar fueron repartidos entre choferes de unidades de transporte, taxistas y conductores que transitaron por las avenidas Páez del Paraíso, Francisco de Miranda a la altura de La California y la avenida Élice de Chacao.

Además de los CDs regalados, este material fue publicado en SoundCloud a disposición de todos los que quieran descargarlo para quemarlo y difundir el mensaje cada vez más.



- **Programa de formación para docentes para enfrentar la violencia desde las escuelas**

Catorce profesores seleccionados de los tres colegios de Petare donde se llevó a cabo el proceso de intervención de prevención de violencia, iniciaron en septiembre un programa de extensión académica de 72 horas distribuidas en 8 módulos, durante el cual se les brindaron herramientas para comprender y enfrentar la situación de la violencia desde el aula escolar. Ellos serán los encargados de multiplicar el mensaje por generaciones, tanto a los alumnos como a sus colegas de trabajos en sus respectivas instituciones.



- **Impro- NoTeEngoriles**

En el teatro César de Rengifo del casco colonial de Petare el grupo teatral Improvisto adaptó su show para enviar un mensaje en contra de la violencia y el engorilamiento. Jóvenes y no tan jóvenes habitantes de la parroquia petareña asistieron al teatro con la intención de vivir una tarde diferente y llena de risas.

Con piropos, sonrisas y abrazos gratis, el equipo de No te engoriles fue recibiendo a los asistentes quienes recibieron a través del humor el mensaje de que la violencia no es el

camino para obtener reconocimiento y respeto de los demás; y por el contrario, quienes se engorilan hacen el ridículo y son rechazados.



- **Humor en Barrio Unión**

Los habitantes del sector El Tanque de Barrión (Petare) tuvieron la posibilidad de vivir un domingo diferente y lleno de humor. Los comediantes Honorio Torrealba Jr. y Reubens Morales les llevaron a los asistentes, a través de sus rutinas, un mensaje de reflexión sobre la cultura de la violencia y les enseñaron como el comportamiento de cada uno puede influir sobre el clima de convivencia o de violencia.



Logros y actividades realizadas en el año 2013

A principios del año 2013 se diseñó la nueva fase de este programa, incorporando al mensaje un símbolo positivo que se identifica como “el tipo serio”; pasando a ser el nuevo slogan de la campaña: “No te engoriles. Sé serio”.

En esta nueva fase se buscó generar un contraste entre los símbolos de la violencia y los símbolos de la paz para cambiar percepciones y así elevar los costos de quien decide optar por el camino de la violencia; y por otro lado buscar que se eleven los beneficios de ser un buen ciudadano. Bajo dicho esquema se diseñaron y conceptualizaron nuevas piezas para la formación y concientización del ciudadano.



- **Blog y gestión 2.0 “No te engoriles y sé serio”**

En el mes de enero se lanzó un nuevo espacio digital para la difusión y la colaboración bajo el dominio noteengoriles.com. Un blog a través del cual se publican a diario imágenes, caricaturas y videos de los embajadores de la campaña, así como artículos frescos a través de los cuáles se promueve la reflexión sobre temas como la violencia y la cultura de paz de una forma distinta y entretenida para adolescentes y jóvenes.

En el mes de julio se inició un juego con los seguidores de redes sociales en los que se les retó a plantear acciones que incrementan la convivencia y el buen trato entre ciudadanos y publicarlo en redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook.



- **Culminan procesos de intervención en los colegios**

Después de año y medio culminó el proceso de intervención en los colegios de Petare con una asignación de proyectos entre los estudiantes y una ceremonia en la que se les designó como promotores de paz, y en la que pudieron compartir con un promotor de la música hip hop y el equipo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.



- **Manual digital por la promoción de una cultura de paz**

En el mes de julio se lanzó un manual digital de formación que incluye 2 presentaciones, un documento instructivo y un video, los cuales se pueden descargar de la página web de la campaña. Este material se encuentra a disposición de docentes, padres, campamentos y

voluntarios que deseen convertirse en multiplicadores para la formación en prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz.



- **Alianzas y participaciones especiales**

Durante el primer semestre de 2013 la campaña fue presentada en distintos espacios a través de ponencias y publicaciones especiales. Participación en el evento Constructores de Paz, promovida por el Centro Gumilla, donde se expuso cómo la campaña se ha apoyado en el uso de la tecnología para lograr un mayor alcance. Participación en el encuentro web organizado por Espacio Público donde se hizo un resumen de lo que ha sido la campaña, los objetivos y retos desde el punto de vista de las redes sociales. También se participó en un encuentro de profesores de los sectores de Petare y Catuche en los cuáles se les llevó y explicó como dictar talleres para la prevención de la violencia y se les entregó el manual digital.

También se dictaron charlas en el diario El Universal con el fin de prevenir la violencia y mejor clima laboral, así como charlas en prevención integral de la seguridad. Con la escuela de comunicación social de la Universidad Santa María también se ejecutaron talleres dirigidos a profesores y alumnos de colegios públicos en Baruta sobre prevención y cultura de paz.

Entre las alianzas se logró un espacio gratuito de difusión de mensaje en la programación de la emisora Radiorama, así como en los espacios de los periódicos El Propio y Últimas Noticias. Por otro lado se concretó una alianza con la marca "UnTipoSerio" la cual posee un portal digital, programa de radio y de TV en el cual se transmitirán mensajes de la campaña.

- **Me quito el sombrero ante un tipo serio**

Proyecto con el cual se les rinden homenajes a personas que se consideran serias, trabajadoras y que contagian alegría y buenas vibras a quiénes están a su alrededor, sorprendiéndolos y entregándoles un reconocimiento. Estas actividades se documentan y se promocionan.



- **Programa de formación para docentes**

A partir de alianzas estratégicas con universidades y distintas organizaciones se concretó la cooperación para la institucionalización de un programa de formación para docentes de colegios vulnerables a la violencia de diferentes zonas de Caracas. Durante este año se llevaron a cabo 3 seminarios:

- 11 de julio, seminario “Prevención y manejo de violencia en las aulas” en colaboración con el ILDIS y la Universidad Católica Andrés Bello.
- 24 de octubre, seminario “Prevención y manejo de violencia en las aulas” en colaboración con el ILDIS y Fe y Alegría Caracas.
- 25 de octubre, seminario “Prevención y manejo de violencia en las aulas” en colaboración con el ILDIS y la Universidad Monteávila.

- **Show de Humor**

Al menos 180 jóvenes entre los 13 y 16 años, estudiantes de 7mo, 8vo y 9no grado de las escuelas Fermín Toro de Barrio Unión, y Rómulo Gallegos de San Miguel (Petare) asistieron a un encuentro humorístico con comediantes de la talla de Amilcar Rivero, Reuben Morales y Ale Otero, quienes a través de sus rutinas les enviaron un mensaje de paz y les dejaron claro que “la violencia no te da, solo te quita”.



Programa “Observatorio
Metropolitano de Seguridad
Ciudadana”

OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA (OMSC)

Es un espacio de cooperación institucional entre organizaciones no gubernamentales con una amplia trayectoria en el trabajo por la seguridad, universidades, especialistas, institutos municipales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos que busca unir esfuerzos y experiencias para diagnosticar en conjunto la situación de la seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas, elaborar recomendaciones dirigidas a los entes competentes y hacerle seguimiento, en aras de impulsar la acción del Estado venezolano a favor de la seguridad de los caraqueños.

Objetivos del OMSC

Este espacio se ofrece para promover una gestión local efectiva y transparente, una ciudadanía más informada, responsable y participativa, bajo el esquema de trabajo en alianzas con todos los factores involucrados en el tema de seguridad ciudadana. Sus objetivos específicos o líneas de acción son:

- Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que trabajen con temas vinculados a la seguridad ciudadana y la defensa de los derechos humanos.
- Diagnosticar la situación de la problemática de la inseguridad en el Área Metropolitana de Caracas y evaluar las acciones de los gobiernos.
- Ofrecer recomendaciones y políticas públicas para la solución de los problemas.
- Presentar un informe semestral públicamente, ante los entes competentes y la ciudadanía para impulsar acciones y medidas concretas.

Proyectos del OMSC

- Informes semestrales y anuales de violencia en el Área Metropolitana de Caracas.
- Directorio de Seguridad Ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas.
- La creación de espacios para discusiones, elaboración de propuestas y seguimiento de las políticas públicas recomendadas desde expertos de la sociedad civil.
- Discusiones públicas y promoción de la participación ciudadana a través de foros y otras actividades.

Temas que aborda el OMSC y las organizaciones que colaboran en la elaboración de este informe:

- Violencia homicida: Incosec y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas, con el apoyo de los Institutos Autónomos de Policía de Baruta, Chacao, Sucre, El Hatillo y la policía del estado Miranda.
- Violencia homicida en contra de funcionarios policiales: Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas con el apoyo de los Institutos Autónomos de Policía de Baruta, Chacao, Sucre, El Hatillo y la policía del estado Miranda.
- Robos y hurtos: Paz Activa y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas, con el apoyo de los Institutos Autónomos de Policía de Baruta, Chacao, Sucre, El Hatillo y la policía del estado Miranda.
- Secuestros: colaboradores expertos en la materia y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Violencia en contra de las mujeres: Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer (FUNDAMUJER), Observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres, Instituto Metropolitano de la Mujer (INMEMUJER), Instituto Regional de la mujer del estado Miranda (IREMUJER), PROMUJER (organización gubernamental de la Alcaldía de Sucre), Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, Asociación Venezolana por una Educación Sexual Alternativa (AVESA), Aliadas en Cadena y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Niños, niñas y adolescentes: Consejos de Protección de las alcaldías de Chacao, Baruta, Sucre y El Hatillo y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Situación penitenciaria: Una Ventana a la Libertad, Observatorio Venezolano de Prisiones y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género: Unión Afirmativa, Diverlex y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Incidencia pública para la paz: Quiero Paz, Centro Gumilla y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.

Logros y actividades realizadas en el segundo semestre del año 2010

- Conceptualización del proyecto, objetivos, alcance, necesidades y oportunidades.
- Se logró la asignación de asesores especialistas en seguridad ciudadana para este espacio.
- Se crearon alianzas estratégicas con más de treinta y seis organizaciones con reconocida trayectoria en el tema de la seguridad ciudadana, que afirmaron su compromiso a participar en el Observatorio Metropolitano.
- Se organizaron tres encuentros formales con estas organizaciones y la comisión, en los que se establecieron la metodología de trabajo, la estructura y requerimientos.
- Se elaboró y aprobó un plan de trabajo de servicio comunitario para los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Se redactaron un acuerdo y unos estatutos de funcionamiento del Observatorio para que fueran aprobados en sesión formal del Cabildo Metropolitano durante el 2011.

Logros y actividades realizadas en el año 2011

Se creó, a través de un acuerdo de compromiso firmado en una sesión especial del ente parlamentario, el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana para la ciudad de Caracas: un espacio de cooperación institucional en el que participan más de treinta y cinco (35) organizaciones no gubernamentales de trayectoria, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un diagnóstico sobre la situación de violencia que permita la planificación de políticas, programas y proyectos efectivos para el Área Metropolitana de Caracas desde un espacio de referencia confiable y plural.



Se realizaron diez encuentros formales o plenarias a las que asistieron las organizaciones mencionadas, especialistas invitados y la comisión para aprobar planes, nuevos temas a discutir y reseñar en los informes, nuevas fuentes de información, formato de presentación, logotipo del Observatorio y eventos relacionados.

Se dictó un curso básico de oratoria a los miembros del Observatorio con el fin de contar con voceros calificados para declarar, en nombre de la organización, ante los medios de comunicación social sobre los temas relacionados con su especialidad.

En agosto de 2011 se elaboró y publicó el primer informe en seguridad ciudadana articulado desde la Comisión de Seguridad ciudadana con las más de 35 ONG's, expertos y participación del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana y las 5 policías que lo conforman. Dicho informe ofreció un análisis y cifras detalladas sobre distintos temas de violencia e inseguridad priorizados según expertos en el marco del período enero-julio 2011.

Asimismo, en diciembre se llevó a cabo junto al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC) el evento "Modelos exitosos de cooperación para el bienestar y la seguridad ciudadana", que contó con la presencia de los responsables de elaborar el informe de seguridad ciudadana que realiza la Cámara de Comercio de Bogotá y forma parte de Bogotá Como Vamos.

Logros y actividades realizadas en el año 2012

- Se entregaron dos informes, uno semestral y uno anual, sobre la situación de inseguridad y violencia en el Área Metropolitana de Caracas.



- Se consolidó un directorio de seguridad ciudadana disponible para la consulta de víctimas, atención e información general.

- Se realizaron encuentros, reuniones y eventos entre el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana e instituciones internacionales, entre ellas: Canadá, Brasil y Colombia.



- Se realizó el seminario “Inseguridad y violencia en el Área Metropolitana: Aspectos tradicionales y novedosos para las políticas públicas”, con las autoridades del Área Metropolitana de Caracas para discutir sobre seguridad y generar recomendaciones de políticas públicas para afrontar el problema de forma metropolitana.



Logros y actividades realizadas en el año 2013

- Elaboración del informe “Situación de violencia en el Área Metropolitana de Caracas durante el 2012”

Orden Metropolitana Luis María Olaso

ORDEN METROPOLITANA LUIS MARÍA OLASO

Se ha ejecutado durante cuatro años a través de una ordenanza (Ordenanza de creación de la Orden Metropolitana Luis María Olaso) aprobada en el año 2009, que tiene por objetivo reconocer a todas aquellas personas naturales y jurídicas que luchan y trabajan día a día por la defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos en el Área Metropolitana de Caracas.



Ganadores	2009	2010	2011	2012
Medios de Comunicación promotores y defensores de los DDHH	Radio Fe y Alegría	“Para que te defiendas”	Un Mundo Sin Mordaza	
Organización de trayectoria	Red de Apoyo por la Justicia y la Paz	A.C. Acción Solidaria		PROVEA
Persona de trayectoria	Feliciano Reyna	Dilia Parra Guillén	Raúl Cubas	Liliana Ortega
Organización emergente	Espacio Público	Fundación Reflejos de Venezuela	CONVITE A.C	
Persona emergente	Tamara Adrian	Rocío San Miguel	Marco Ponce	Fundación Humano y Libre

	2009	2010	2011	2012
Menciones especiales	Por su investigación y defensa de la Libertad de Expresión: Andrés Cañizález	Por la lucha en la Defensa de los DDHH en los sectores vulnerables,	Por trabajo periodístico: Mi Isla Prisión	

		especialmente Indígenas		
Por su labor en la defensa de los derechos humanos de las mujeres: Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres		Por el ejercicio de la protesta pacífica en defensa de los Derechos sindicales y laborales: Rubén González		
Por su labor en la defensa de las personas privadas de su libertad: Carlos Nieto		Por la lucha en la Defensa de los DDHH de los privados de Libertad: Gilber Caro		
Por su labor en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad: Eugenia Trujillo		Por la Defensa y Promoción de la Libertad de Conciencia: Rafael Uzcátegui		
Por su labor de promoción y formación en Derechos Humanos: Asociación Civil ProPaz				



Denuncias públicas en el área de seguridad ciudadana

DENUNCIAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Año 2010	
<p>14 de Abril de 2010</p> 	<p>Freddy Guevara junto al Coordinador General Carlos Rojas y la Concejal Gladys Castillo ofrecen Brigadas de Paz en lugar de Guerrillas comunicacionales, en contra de la campaña que ha venido realizando el Gobierno Nacional con el fin de instaurar una “cultura de muerte” ante la sociedad venezolana.</p>
<p>21 de abril de 2010</p>	<p>Freddy Guevara se declaró en contra de la situación de violencia que viven las mujeres en Venezuela actualmente, enmarcado en la muerte de la esposa del Inca Valero.</p>
<p>29 de junio de 2010</p>	<p>Freddy Guevara denuncia muerte de niña de 12 años a manos de la Guardia Nacional y el fracaso del Gobierno nacional en sus políticas de Seguridad Ciudadana.</p>
<p>6 de Julio de 2010</p> <p>HOMICIDIOS EN CARACAS PRIMER SEMESTRE 2010</p>  <p>Total: 2513 / Promedio mensual: 419</p> <p><small>FUENTE: GRUPO DE INVESTIGACIONES PERIÓDICAS Y CROMINOLÓGICAS (GIPC) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE CONVICCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA (INICSC) FRENTE CONTRA LA INSEGURIDAD DE LA MESA DE LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA.</small></p>	<p>Freddy Guevara ofreció un balance en seguridad y violencia en el Área Metropolitana de Caracas correspondiente al primer semestre de 2010, el cual evidencia un alarmante deterioro de la situación con respecto a 2008 y 2009.</p>
<p>27 de Julio de 2010</p>	<p>El martes 27 de Julio, Freddy Guevara declaró a favor del acuerdo propuesto por el concejal Edinson Ferrer ante el Cabildo Metropolitano de Caracas, en rechazo a la presencia de grupos irregulares colombianos en Venezuela.</p>
<p>12 de agosto de 2010</p>	<p>Frente a los acontecimientos suscitados en la ciudad de Bogotá, Colombia, en donde explotó un carro bomba frente a las instalaciones de la cadena de radio Caracol, Freddy Guevara introdujo una propuesta de acuerdo para rechazar los actos terroristas.</p>

<p>26 de agosto de 2010</p>	<p>Freddy Guevara aseguró que no es necesario esperar 20 años para solucionar el problema de la inseguridad en el país, como afirma el presidente Chávez. Y afirmó que trabajando mancomunadamente y copiando experiencias positivas como la del municipio Sucre y Bogotá se pueden lograr resultados a corto plazo.</p>
<p>22 de septiembre de 2010</p>	<p>Freddy Guevara y las organizaciones Transparencia Venezuela y Quiero paz, exhortaron a los candidatos a la Asamblea Nacional a comprometerse en la lucha a favor de la seguridad de todos los venezolanos y a ser transparentes en el manejo de los recursos; en el marco de las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre.</p>
<p>5 de octubre de 2010</p>	<p>Freddy Guevara presentó un balance de la situación de seguridad y violencia registrada en Caracas durante la reciente campaña electoral, así como una serie de peticiones a los diputados de la actual Asamblea Nacional y a los electos el pasado 26 de septiembre.</p>
<p>22 de Noviembre de 2010</p> 	<p>El concejal metropolitano rechazó y llevó las denuncias de los ciudadanos ante la agresión de los funcionarios policiales contra los fanáticos del Caracas Fútbol Club y les exigió a las autoridades del gobierno que se haga justicia.</p>

Año 2011	
11 de febrero de 2011	El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos presentó ante la ciudadanía su gestión correspondiente a 2010 y exhortó al Gobierno a trabajar juntos en una agenda en pro de los caraqueños.
15 de febrero de 2011	Freddy Guevara presentó una moción de urgencia ante la cámara para que se apruebe un acuerdo para respaldar las causas y los objetivos del grupo de estudiantes que desde hace varios días se encuentra en huelga de hambre a las afueras de la Organización de Estados Americanos y las embajadas de Chile y Costa Rica.
11 de agosto de 2011	Freddy Guevara se pronunció a favor del paro convocado por el presidente de la Federación Nacional de Transporte, Erick Zuleta, como medida de protesta en contra de la inseguridad que azota a los transportistas del país.
30 de agosto de 2011	Freddy Guevara presentó ante el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia 4 propuestas que solucionarán a corto plazo el problema de la inseguridad en las unidades de transporte de Caracas.
26 de septiembre de 2011	Freddy Guevara denunció que el municipio más peligroso de Venezuela está en manos del PSUV. El edil condenó al alcalde Jorge Rodríguez por no querer participar en el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana y no asumir la responsabilidad de la inseguridad que vive el municipio Libertador.

Año 2012

23 de marzo de 2012



Freddy Guevara acudió a la sede principal del Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia para entregarle al ministro Tarek El Aissami el informe sobre la situación de violencia en el Área Metropolitana de Caracas durante el 2011, elaborado por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

17 de abril de 2012

Freddy Guevara presentó el programa de cultura ciudadana “Se Vive Diferente” como opción para contribuir a disminuir los niveles de violencia en la ciudad, y encaminar a la sociedad hacia la construcción de una Caracas más humana y segura.

9 de mayo de 2012



La Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas, representado por su coordinador general Carlos Vicente Rojas, se dirigió junto a vecinos de la urbanización El Paraíso ante la Defensoría del Pueblo para condenar los hechos ocurridos el 8 de mayo en la Casa de Reeducción y Trabajo Artesanal El Paraíso, conocida como La Planta. Además solicitando la renuncia Iris Varela, ministra de asuntos carcelarios por la mala gestión de situación en La Planta y carcelaria en general.

10 de mayo de 2012

Freddy Guevara se presentó ante la oficina principal del Consejo Nacional Electoral para introducir formalmente su reclamo y solicitarle al organismo público una rectificación en la asignación de su centro de votación. Guevara explicó que luego de actualizar sus datos ante el poder electoral, el organismo lo cambió de centro y lo trasladó al estado Amazonas.

24 de mayo de 2012



Sesión especial del Cabildo sobre situación de La Concha Acústica de Bello Monte. Freddy Guevara se pronunció sobre la medida y expresó que el Gobierno tiene la intención de seguirle quitando espacios a la ciudadanía y expresó que son estos quienes deben decidir destino de la Concha acústica de Bello Monte

2013

24 de enero de 2013

El Cabildo Metropolitano de Caracas celebró una sesión especial en la urbanización El Llanito del municipio Sucre, con el fin de escuchar a los vecinos del sector y darles la oportunidad de expresar el descontento que ha causado la construcción de una nueva medicatura forense en medio de una zona residencial con unidades educativas a los alrededores, y tratar de encontrar soluciones en conjunto. Freddy Guevara rechaza la decisión y afirmó que “La construcción de una morgue en El Llanito es un atropello a la voluntad popular”.

14 de marzo de 2013

Desde la sede del Comando Simón Bolívar, el concejal metropolitano Freddy Guevara denunció que el presidente encargado Nicolás Maduro **“pareciera que no solo le mintió al país sobre la enfermedad del Presidente y la devaluación, sino también ahora lo hace sobre la inseguridad”**.

Gestión Legislativa

RELACIÓN DE ACUERDOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

NOMBRE	FECHA DE APROBACIÓN	PUBLICACIÓN EN GACETA
Acuerdo N° 32-2010: En rechazo a la forma inhumana en que el Gobierno Nacional ha manejado las exigencias y protestas pacíficas del ciudadano Franklin Brito.	10 de junio de 2010	Ord. N-00405
Acuerdo N° 47-2010: En respaldo y exigencia de Justicia a los periodistas de la Cadena Capriles.	1 de julio de 2010	Ord. N-00410
Acuerdo N° 48-2010: En reconocimiento del pueblo de Caracas a la lucha de los periodistas de Radio Caracas Televisión y de las 32 Emisoras de radio fuera del aire.	1 de julio de 2010	Ord. N-00410
Acuerdo N° 53-2010: En reconocimiento al compromiso y contribución al desarrollo educativo, político y social del ciudadano Luis Ugalde S.J.	6 de julio de 2010	Ord. N-00410
Acuerdo N° 56-2010: "Reconocimiento a la Fundación Nuevas Bandas, por su apoyo y compromiso con el talento musical emergente venezolano".	22 de julio de 2010	Ord. N-00412
Acuerdo N° 63-2010: En reconocimiento a los bomberos que laboran en el Área Metropolitana de Caracas con motivo de la celebración del Día Nacional del Bombero y a la actuación realizada de mitigación de los incendios generados en el parque nacional Waraira Repano.	19 de agosto de 2010	Ord. N-00420
Acuerdo N° 65-2010: En la memoria y lucha de Franklin Brito y en rechazo a la respuesta y trato indolente que sufrió por parte del Gobierno Nacional.	2 de septiembre de 2010	Ord. N-00427
Acuerdo N°09-2011: En Respaldo a la Lucha de la Comunidad Universitaria a Favor de un Presupuesto Justo para las Instituciones de educación Superior.	22 marzo 2011	Ord. N-00463
Acuerdo N°10-2011: Acuerdo de Cooperación entre el Cabildo Metropolitano de Caracas y Distintas Organizaciones Promotoras de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana para la Creación del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.	31 marzo 2011	Ord. N-00463
Acuerdo N°13-2011: En Reconocimiento al Día Mundial de la Lucha Contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia.	17 mayo 2011	Ord. N-00476
Acuerdo N°: En rechazo a la violación de derechos humanos de María Lourdes Afiuni por parte del estado venezolano	07 diciembre 2012	

RELACIÓN DE ORDENANZAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

ORDENANZA	PRESENTADA
Ordenanza de creación de la Orden Metropolitana "Luis Maria Olaso"	2009
Ordenanza que crea el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana	4 de noviembre de 2010

